



CONTULMO
Ilustre Municipalidad
de Contulmo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°025 DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.
MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ASISTENCIA:

Sr. Mauricio Rolando Lebrecht Sperberg.

Sr. Cristian Alejandro Retamal Carrillo.

Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste.

Sr. Robinson Nolberto García Fierro.

Sr. David Isaac Contreras Parra.

Sra. Cecilia Andrea Arévalo Pavez.

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el **artículo 84 de la Ley N°18.695** y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

Multimedia: <https://www.youtube.com/watch?v=IZvxRtzhO14>

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO**

Contulmo, Septiembre 16 de 2026.

Señores:

Carlos Arturo Leal Neira
Mauricio Lebrecht Sperberg
Cristian Retamal Carrillo
Luis Alfredo Aguayo Lacoste
Robinson García Fierro
David Contreras Parra
Cecilia Arévalo Pavez

A través de la presente cito a Ud., a Sesión Extraordinaria N°25 del Concejo Municipal el día Jueves 17 de Septiembre del 2026 a las 9:30 horas, en la sala de Concejo Municipal.

TEMAS:

1. SOLICITUD DE APROBACIÓN ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°24.
2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA EDUCACIÓN.

Le saluda atentamente.

Ilustre Municipalidad
de Contulmo



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL

En Contulmo a 16 de Septiembre del año 2026, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°025 del Concejo Municipal siendo las 16:58 horas y contando con la asistencia de los señores concejales Sres.: Mauricio Lebrecht Sperberg, Cristian Retamal Carrillo, Luis Alfredo Aguayo Lacoste, Robinson Nolberto García Fierro, David Contreras Parra y Cecilia Arévalo Pavez, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, actuó como ministro de Fe, la Secretario Municipal Sra. Susana Figueroa Fierro.

alcalde: da la bienvenida a concejales y saluda a todos los asistentes para luego indicar que se dejará pendiente la votación del acta sesión extraordinaria N°24 para pasar directamente al tema para el cual se convoca que es la presentación de modificación presupuestaria N°23 área Educación que expone el Director DAEM Sr. Sergio Ramírez S.

Dir. DAEM: expone propuesta:



PROPUESTA DE MODIFICACION N° 23

CONTULMO, 16 de septiembre de 2026

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO

A : SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1. De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 letra A) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el comportamiento presupuestario a la fecha, se solicita al Honorable Concejo Municipal, su acuerdo para realizar la siguiente Modificación Presupuestaria, del Depto. de educación, por mayores ingresos.

De conformidad, al proceso de solicitud de recursos de aguinaldos de fiestas patrias 2026, Ley 21.724, los cuales fueron gestionados a través de la plataforma SINIM y orden de ingreso municipal n° 341 de fecha 16/09/2026. Se requieren suplementar las siguientes cuentas:

- a) Suplementar la Cuenta contable 215.21.01.005.001.001, denominada "AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS", por la cantidad de \$4.993.000.- (Cuatro millones novecientos noventa y tres mil pesos).
- b) Suplementar la Cuenta contable 215.21.02.005.001.001, denominada "AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS", por la cantidad de \$2.261.000.- (Dos millones doscientos sesenta y un mil pesos).
- c) Suplementar la Cuenta contable 215.21.03.004.004, denominada "AGUINALDOS Y BONOS", del Depto. de Educación, por la cantidad de \$10.879.000.- (Diez millones ochocientos setenta y nueve mil pesos).

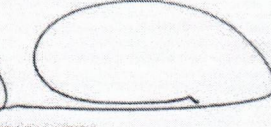
Tal modificación se efectuará incrementando las siguientes cuentas de ingresos:

Código Cta.	Denominación	Monto Incremento
115.05.03.099	"De otras Entidades Públicas"	\$18.133.000.-

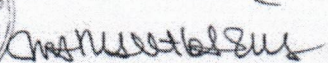
I.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS

05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$18.133.-
	Total Aumento en cuenta de Ingreso	M\$18.133.-

21.01	PERSONAL DE PLANTA	M\$4.993.-
21.02	PERSONAL A CONTRATA	M\$2.261.-
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$10.879.-
	Total Aumento en cuentas de Gastos	M\$18.133.-


CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
ALCALDE

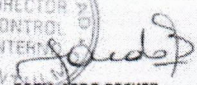



ANA MARIA VEGAS GARCIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS




SERGIO RAMIREZ SALAZAR
DIRECTOR DAEM (R)




SOFIA PEDRO BECKER
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO




PEDRO VALENZUELA CASTRO
DIRECTOR SECPLAN




LUIS NAHUELCOY ESTRADA
JEFE DE FINANZAS DAEM

Aguinaldo Fiestas Patrias 2026

7-sep-2026 16:39

Debe registrar el personal beneficiario del Aguinaldo Fiestas Patrias 2026. Recuerde digitar sólo la cantidad de beneficiarios para cada tramo, ya que el sistema desplegará automáticamente los montos a pagar. Es importante considerar, de acuerdo a lo indicado en el artículo 25 de la Ley N° 21.724, que se debe aplicar el aumento en el tramo de la remuneración establecida como base de cálculo, de \$52.414 a quienes perciban Asignación de Zona. En el caso del personal que cuente con la calidad de pensionado, debe registrar el número total de pensionados con derecho a beneficio, además, el monto final solicitado, en atención a que no se pueden obtener sobre un valor fijo.

MUNICIPIO : CONTULMO
 SECTOR : Educación
 AÑO BONO : 2026
 BONO: : Aguinaldo Fiestas Patrias 2026
 LEY : N° 21.724. Art 8,10,11, 19 y 25
 Responsable del sector : SERGIO RAMIREZ SALAZAR
 Contacto telefónico : 982499871
 Correo electrónico : JEFEDAEM@CONTULMO.CL
 Cargo : DIRECTOR DAEM (R)

DETALLE	N°	MONTO
Personal con Remuneración Líquida Menor o Igual a \$1.060.493., le Corresponde un Aguinaldo \$91.682.-	111	10.176.702
Personal con Remuneración Líquida mayor a \$1.060.493 y Remuneración Bruta Permanente menor o igual a \$3.511.800. Art 8,10,11,19 y 25, le Corresponde un Aguinaldo de \$63.645.-	125	7.955.625
Cantidad de Pensionados	0	0
TOTALES	236	18.132.327

La solicitud de recursos se puede modificar hasta la fecha de cierre : 10/09/2026.

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

ORDEN DE INGRESO MUNICIPALES

Folio Caja 1 - 5662

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	16/09/2026	341
Nombre Contribuyente	Fecha Giro	Nº Orden

	060805000-0
Domicilio	Comuna
	Rut

Finanzas	
Tipo de Tributo	Teléfono

Finanzas	16/09/2026
Unidad Giradora	Venc. Pago

INGRESO POR CONCEPTO DE AGUINALDO FIESTAS PATRIAS 2026, PARA FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.	

OTRAS DAEM	214-09-03-002-000-000	18,132,327
SUBTOTALES		18,132,327

I.P.C.	
MULTAS E INTERESES	
TOTAL	18,132,327

Girado por
EVELINEC

Firma y timbre caja
NELSIE



- C. Aguayo: deja constancia sobre los plazos de entrega de las modificaciones, pero en este caso indica que hará la excepción tomando en cuenta que se solicitó vía plataforma y recién hoy el nivel central transfirió los recursos. Agradece además adelantar la sesión que originalmente estaba citada para el 17.09.2026 para efectos de hacer el traspaso con mayor tranquilidad, reiterando que el atraso no es responsabilidad municipal.
- C. Contreras: agradece que se haya hecho el esfuerzo ya que señala recibió varios llamados de funcionarios que estaban pendientes de este tema que es su derecho y que si no se hacía ahora les llegaría después de las Fiestas, agradece a sus colegas.
- Alcalde: también agradece el trabajo y coordinación de todos los funcionarios municipales que también trabajaron para que este tema se pudiese concretar con rapidez y por supuesto a los concejales que tuvieron la mejor disposición para apoyar esta convocatoria.
- C. Retamal: agradece el trabajo que se llevó a cabo con rapidez desde el DAEM y señala que con esto se deja claro que hay un compromiso con los funcionarios sobre todo para estos temas, por lo que esta de acuerdo con la presentación de la modificación.
- C. Lebrecht: agradece el cariño de las personas de los distintos sectores rurales que los han convocado en estas jornadas en el marco de la celebración de Fiestas Patrias. Sobre la modificación señala que está completamente de acuerdo, indica que también había recibido algunos llamados consultando por este tema, felicita las gestiones del DAEM.
- C. Arevalo: señala que siempre tiene la mejor disposición y lo considera parte de su trabajo en favor de los habitantes de la comuna.
- C. García: señala que junto a sus colegas estaban pendientes desde ayer por este tema por el compromiso y preocupación que estos

funcionarios tienen con los niños de la comuna, por tanto esto es en respuesta a sus cuidados.

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria n°23 área Educación:

C. Lebrecht: aprobada presidente.

C. Retamal: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arévalo: aprobada presidente.

Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación presupuestaria n°23 área Educación. Siendo las 17:10 horas cierra la sesión extraordinaria N°25 del Concejo Municipal.

ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA N°25 DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE FECHA 16.09.2026.

- PENDIENTE DE APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°24.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°23 ÁREA EDUCACIÓN.



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE

CONTULMO, SEPTIEMBRE 16 DE 2026.